

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

El doblaje de factuales como metodología innovadora
para la resolución de deficiencias en comprensión
lectora y expresión oral

Violeta Pascual Blasco

https://www.youtube.com/watch?v=eZ01nlnhR_I

Director/a

Dr. D. Juan Francisco Hernández Pérez

Murcia, mayo de 2021

TRABAJO FIN DE MÁSTER



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

El doblaje de factuales como metodología innovadora
para la resolución de deficiencias en comprensión
lectora y expresión oral

Violeta Pascual Blasco

https://www.youtube.com/watch?v=eZ01nlnhR_I

Director/a

Dr. D. Juan Francisco Hernández Pérez

Murcia, mayo de 2021

AUTORIZACIÓN PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y DIVULGACIÓN EN ACCESO ABIERTO DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA

El autor, Dña. Violeta Pascual Blasco (█ █) como Alumno de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA, **DECLARA** que es el titular de los derechos de propiedad intelectual objeto de la presente cesión en relación con la obra (Indicar la referencia bibliográfica completa¹ y, si es una tesis doctoral, material docente, trabajo fin de Grado, trabajo fin de Master o cualquier otro trabajo que deba ser objeto de evaluación académica, indicarlo también)

El doblaje de factuais como metodología innovadora para la resolución de deficiencias en comprensión lectora y expresión oral (Trabajo Fin de Máster) que ésta es una obra original y que ostenta la condición de autor en el sentido que otorga la Ley de la Propiedad Intelectual como único titular o cotitular de la obra.

En caso de ser cotitular, el autor (firmante) declara asimismo que cuenta con el consentimiento de los restantes titulares para hacer la presente cesión. En caso de previa cesión a terceros de derechos de explotación de la obra, el autor declara que tiene la oportuna autorización de dichos titulares de derechos a los fines de esta cesión o bien que retiene la facultad de ceder estos derechos en la forma prevista en la presente cesión y así lo acredita.

2º. Objeto y fines de la cesión

Con el fin de dar la máxima difusión a la obra citada a través del Repositorio institucional de la Universidad y hacer posible su utilización de *forma libre y gratuita* por todos los usuarios del repositorio, el autor **CEDE** a la Universidad Católica de Murcia **de forma gratuita y no exclusiva**, por el máximo plazo legal y con ámbito universal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, y transformación sobre la obra indicada tal y como se describen en la Ley de Propiedad Intelectual.

3º. Condiciones de la cesión

Sin perjuicio de la titularidad de la obra, que sigue correspondiendo a su autor, la cesión de derechos contemplada en esta licencia permite al repositorio institucional:

- a) Transformarla en la medida en que ello sea necesario para adaptarla a cualquier tecnología susceptible de incorporación a internet; realizar las adaptaciones necesarias para hacer posible la utilización de la obra en formatos electrónicos, así como incorporar los metadatos necesarios para realizar el registro de la obra e incorporar también "marcas de agua" o cualquier otro sistema de seguridad o de protección.
- b) Reproducirla en un soporte digital para su incorporación a una base de datos electrónica, incluyendo el derecho de reproducir y almacenar la obra en servidores, a los efectos de garantizar su seguridad, conservación y preservar el formato.
- c) Distribuir a los usuarios copias electrónicas de la obra en un soporte digital.
- d) Su comunicación pública y su puesta a disposición a través de un archivo abierto institucional, accesible de modo libre y gratuito a través de Internet.

4º. Derechos del autor

El autor, en tanto que titular de una obra que cede con carácter no exclusivo a la Universidad por medio de su registro en el Repositorio Institucional tiene derecho a:

- a) A que la Universidad identifique claramente su nombre como el autor o propietario de los derechos del documento.

¹ Libros: autor o autores, título completo, editorial y año de edición.

Capítulos de libros: autor o autores y título del capítulo, autor y título de la obra completa, editorial, año de edición y páginas del capítulo.

Artículos de revistas: autor o autores del artículo, título completo, revista, número, año y páginas del artículo.

- b) Comunicar y dar publicidad a la obra en la versión que ceda y en otras posteriores a través de cualquier medio. El autor es libre de comunicar y dar publicidad a la obra, en esta y en posteriores versiones, a través de los medios que estime oportunos.
- c) Solicitar la retirada de la obra del repositorio por causa justificada. A tal fin deberá ponerse en contacto con el responsable del mismo.
- d) Recibir notificación fehaciente de cualquier reclamación que puedan formular terceras personas en relación con la obra y, en particular, de reclamaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual sobre ella.

5º. Deberes del autor

El autor se compromete a:

- a) Garantizar que el compromiso que adquiere mediante el presente escrito no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro.
- b) Garantizar que el contenido de las obras no atenta contra los derechos al honor, a la intimidad y a la imagen de terceros.
- c) Asumir toda reclamación o responsabilidad, incluyendo las indemnizaciones por daños, que pudieran ejercitarse contra la Universidad por terceros que vieran infringidos sus derechos e intereses a causa de la cesión.
- d) Asumir la responsabilidad en el caso de que las instituciones fueran condenadas por infracción de derechos derivada de las obras objeto de la cesión.

6º. Fines y funcionamiento del Repositorio Institucional

La obra se pondrá a disposición de los usuarios para que hagan de ella un uso justo y respetuoso con los derechos del autor, según lo permitido por la legislación aplicable, sea con fines de estudio, investigación, o cualquier otro fin lícito, y de acuerdo a las condiciones establecidas en la licencia de uso –modalidad “reconocimiento-no comercial-sin obra derivada” de modo que las obras puedan ser distribuidas, copiadas y exhibidas siempre que se cite su autoría, no se obtenga beneficio comercial, y no se realicen obras derivadas. Con dicha finalidad, la Universidad asume los siguientes deberes y se reserva las siguientes facultades:

a) Deberes del repositorio Institucional:

- La Universidad informará a los usuarios del archivo sobre los usos permitidos, y no garantiza ni asume responsabilidad alguna por otras formas en que los usuarios hagan un uso posterior de las obras no conforme con la legislación vigente. El uso posterior, más allá de la copia privada, requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría, que no se obtenga beneficio comercial, y que no se realicen obras derivadas.
- La Universidad no revisará el contenido de las obras, que en todo caso permanecerá bajo la responsabilidad exclusiva del autor y no estará obligada a ejercitar acciones legales en nombre del autor en el supuesto de infracciones a derechos de propiedad intelectual derivados del depósito y archivo de las obras. El autor renuncia a cualquier reclamación frente a la Universidad por las formas no ajustadas a la legislación vigente en que los usuarios hagan uso de las obras.
- La Universidad adoptará las medidas necesarias para la preservación de la obra en un futuro. b) Derechos que se reserva el Repositorio institucional respecto de las obras en él registradas:
 - Retirar la obra, previa notificación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

Murcia, a 7 de mayo de 2021

ACEPTA



Fdo Violeta Pascual Blasco

A los que, desde el cielo, interceden y me cuidan.

A los que me apoyan, acompañan y aconsejan.

A los que me motivan, me soportan y me quieren.

A todos los que escuchan, disfrutan y valoran la voz, el doblaje, el arte.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	12
2. MARCO TEÓRICO.....	17
2.1 COMPRENSIÓN LECTORA.....	17
2.2 EXPRESIÓN ORAL.....	21
2.3 EL DOBLAJE AUDIOVISUAL.....	24
2.3.1 El doblaje de factuales.....	27
3. OBJETIVOS	29
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	29
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
4. METODOLOGÍA	30
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	31
4.2 CONTENIDOS	34
4.3 ACTIVIDADES	35
4.3.1 Aproximación teórica al doblaje audiovisual	35
4.3.2 Ajuste y adaptación de un guion de factual.....	36
4.3.3 Grabación de un episodio de factual.....	37
4.3.4 Visionado y evaluación del episodio doblado.....	39
4.4 RECURSOS	40
4.5 TEMPORALIZACIÓN	41
5. EVALUACIÓN	43
6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL	46
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
8. ANEXOS.....	51
8.1 ANEXO 1. LISTADO DE SÍMBOLOS DE AJUSTE	51
8.2 ANEXO 2. EJEMPLO DE GUION DE FACTUAL.....	53
8.3 ANEXO 3. CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PROYECTO	55
8.4 ANEXO 4. TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	56

1. JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo Fin de Máster presenta una propuesta de innovación docente mediante la cual se pretende mejorar las competencias en comprensión lectora y expresión oral de los alumnos pertenecientes a la etapa de Bachillerato.

Bajo el título, *El doblaje de factuales como metodología innovadora para la resolución de deficiencias en comprensión lectora y expresión oral*, este trabajo propone la implementación de las técnicas utilizadas para el doblaje audiovisual en la asignatura de Imagen y Sonido, asignatura específica dentro del currículo del segundo curso de Bachillerato en la Región de Murcia. La utilización de los procesos de esta disciplina artística y profesional dentro del aula supone una innovación metodológica que busca resolver los problemas de comprensión lectora y expresión oral, al tiempo que fomenta la motivación y participación de los alumnos.

El último Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, comúnmente conocido como Informe PISA² (OCDE, 2019), realizado en nuestro país en 2018 y en el que participaron más de 1.000 centros educativos y casi 36.000 estudiantes de 15 años, se centró en la comprensión lectora como competencia principal de evaluación. El informe refleja cómo, en el rendimiento en competencia lectora, la puntuación media de los estudiantes españoles (477 puntos) es significativamente inferior a la media de la OCDE (487) y al total de la Unión Europea (489)³. Algunos datos relevantes muestran que:

- el 23% del alumnado solo alcanzó el Nivel 1, en el que las conexiones entre la tarea requerida y la información en el texto son simples, sin informaciones conflictivas;
- ni siquiera el 1% alcanzó el nivel 6, que es el de mayor competencia;
- por aspectos sociodemográficos, los chicos obtuvieron una media de 26 puntos menos que las chicas;
- la puntuación de alumnos de centros públicos fue 25 puntos inferior a la de los centros privados y concertados;

² Programme for International Student Assessment

³ Este documento no fue publicado hasta finales de 2019 debido a anomalías en los datos.

- los alumnos repetidores obtiene 97 puntos menos de media, mientras que los alumnos en situaciones desfavorecidas obtienen 88 puntos menos.

Tanto los datos, como la experiencia docente, demuestran que la competencia lectora y, en particular, la comprensión lectora, sigue siendo una de las mayores problemáticas de la educación española que, además, afecta de forma transversal a la adquisición del resto de competencias y a la asimilación de conceptos en todas las materias del currículo. En este sentido, Calfee (1989) asegura que “la tendencia predominante es cargar al alumno con las consecuencias de su fracaso y prestar escasa atención al papel del proceso instruccional como fuente del problema” (p.63). Por ello, esta innovadora metodología promueve un cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando una disciplina profesional para, a través de sus recursos, técnicas y procesos de trabajo (se explican más adelante), otorgarle al alumno un papel activo en la consecución y mejora de esta competencia transversal.

Por otro lado, el doblaje audiovisual es una disciplina artística, que requiere de ciertas cualidades relacionadas con la voz y la interpretación. Estas cualidades pueden ser aprendidas y la obtención de ellas por parte del alumno a través de este proyecto, supone una mejora en la expresión oral y las capacidades comunicativas.

Este trabajo aborda una tercera vertiente, también transversal, y que está vinculada de forma directa a las dos anteriores y a todos los procesos pedagógicos y educativos: la motivación. Tradicionalmente, la competencia lectora se ha trabajado con materiales de enseñanza que podríamos resumir en: guías didácticas, libros de lectura y libros o fichas de trabajo. Lejos de buscar la innovación, los docentes suelen recurrir a estos materiales comercializados para los procesos instruccionales relativos a la lectura, que suelen seguir el siguiente esquema (Allington, 1980):

- El docente, apoyado en las guías didácticas, pide al alumno que lea, generalmente en voz alta, un texto o fragmento de texto;

- corrige los errores señalando la forma correcta de lectura, pronunciación o entonación;
- tras la lectura, realiza cuestiones a los alumnos sobre contenidos concretos del texto;
- puede incluir el trabajo con fichas o libros de trabajo en los que los alumnos realizan tareas relacionadas con el texto leído.

Respondiendo al carácter innovador de este proyecto, se propone la inclusión de un nuevo material de enseñanza que se aleja de este enfoque pedagógico tradicional e intenta responder y adecuarse a los intereses y motivaciones del alumnado. Nos referimos a los guiones de doblaje de productos audiovisuales que podrían ser clasificados dentro del formato factual. El factual es un formato televisivo que combina el entretenimiento con la información documental y cuyo objetivo es narrar historias, eventos y relatos de personas reales. En función del peso de la realidad, la información o el entretenimiento, podemos subdividir el formato factual en: *reality shows*, *infotainment*, *docureality*, *docutainment*, *docuseries*, *fly on the wall*, documentales de observación, etc.

La utilización de estos textos como material de enseñanza aporta un nuevo enfoque a la pedagogía empleada para desarrollar las competencias lectoras. Al ser textos de productos reales y presentes en el mercado, podemos lograr que la motivación e implicación del alumnado en esta tarea sea mucho mayor, pues se abre un gran abanico de posibilidades en la elección de los productos audiovisuales a trabajar, en función de los gustos e intereses del grupo. De esta manera, la predisposición al aprendizaje y la participación aumenta notablemente en comparación con las metodologías tradicionales y el uso de guías didácticas, libros de texto o fichas de trabajo.

La idiosincrasia del proceso de doblaje de factuales implica que el actor o actriz de doblaje sea capaz de comprender lo que está leyendo de manera instantánea, para poder modular la voz y darle la intención o interpretación correcta al texto, de tal manera que al espectador le resulte creíble y natural. Esto implica la adquisición y evolución de una serie de cualidades relacionadas con la lectura y la expresión oral que solo pueden desarrollarse con el trabajo

práctico. Por ello, el desarrollo de este proyecto implica una necesaria evolución del alumno en las problemáticas mencionadas, que se hará evidente gracias a las grabaciones de audio, desde el inicio al final del proyecto.

Este proyecto no solo presenta una metodología innovadora, sino que además busca alejarse de los métodos tradicionales que hasta la fecha se han utilizado para evaluar la comprensión lectora y la expresión oral. Esto es: en lugar de emplear cuestionarios o tareas en las que los alumnos deban responder a cuestiones concretas relacionadas con el texto, esa evaluación se realiza gracias a los archivos sonoros recogidos durante las clases prácticas de doblaje. Es decir, sabemos si un alumno ha mejorado su comprensión lectora y expresión oral si observamos una evolución en sus grabaciones, desde la primera clase hasta la última.

Así mismo, esta propuesta docente, además de intentar resolver las deficiencias del alumnado en materias de comprensión lectora, expresión oral y fomentar la motivación, responde a los contenidos teóricos que se enmarcan en la asignatura de Imagen y Sonido. Según Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el objetivo de esta asignatura es el de:

promover la formación de ciudadanos críticos, responsables y autónomos para la utilización, con solvencia y responsabilidad, de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo durante su formación de las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para realizar determinados productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística.

Esta materia se enclava en el estudio de la realidad del estado de las tecnologías del momento presente y de los métodos de trabajo y productos actuales, permitiendo que el alumno desarrolle el espíritu creativo, crítico y estético imprescindible para desarrollar los proyectos de la asignatura que trabajarán las posibilidades que ofrece la integración de la imagen y del sonido en los productos audiovisuales y multimedia. (p.335)

El trabajo con productos audiovisuales reales, así como la utilización de los guiones de doblaje de esos productos, permite al alumno conocer de cerca esta disciplina artística y profesional; entender los métodos y procesos de grabación y edición de estos productos audiovisuales; conocer el formato televisivo y los recursos audiovisuales que se emplean en su creación; aprender el proceso de doblaje y las figuras profesionales que intervienen en él; desarrollar una faceta artística, interpretativa y creativa; entender las peculiaridades de la producción audiovisual, etc.

Este Trabajo Fin de Máster surge de la experiencia adquirida tras el trabajo con alumnos de diversas características sociodemográficas y académicas en los cursos de doblaje de factuales impartidos por la Universidad Católica de Murcia (2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021) y en el período de prácticas del Máster en Formación del Profesorado en el FP Superior de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos del Instituto Superior de Formación Profesional San Antonio. Ambas experiencias docentes ratifican el planteamiento base de este trabajo: las deficiencias en comprensión lectora y expresión oral de los jóvenes españoles. Tras la puesta en práctica de los procesos y técnicas del doblaje de factuales, queda demostrado, tanto con los alumnos del curso impartido por la UCAM, como con los alumnos de FP, que la competencia lectora y las habilidades orales y comunicativas son un problema instruccional que solo puede solucionarse mediante la práctica. Por ello, y con esta muestra de estudio, de la que se expondrán ejemplos y datos reales más adelante, se justifica la aplicación de esta metodología innovadora como un intento de solventar los problemas descritos en el alumnado.

2. MARCO TEÓRICO

Este Trabajo Fin de Máster se asienta sobre unos principios teóricos que permiten demostrar y justificar, desde la perspectiva académica, cómo esta propuesta metodológica responde a los problemas o deficiencias percibidos en el alumnado. Para ello, se recurre a investigaciones teóricas que definen, analizan y ponen en relación estos conceptos.

Si bien es cierto que las competencias en comprensión lectora y expresión oral ya han sido estudiadas e investigadas desde las diferentes disciplinas y teorías educativas, este trabajo propone la introducción de un tercer agente que, hasta ahora, es externo y desconocido en el ámbito académico: el doblaje de factuales. Por ello, se hace necesario realizar una aproximación teórica a los conceptos de comprensión lectora, expresión oral y, en especial, al doblaje de factuales.

2.1 COMPRENSIÓN LECTORA

La OCDE (2000), en su informe PISA, define la capacidad lectora como “la comprensión, el empleo y la reflexión personal a partir de textos escritos con el fin de alcanzar las metas propias, desarrollar el conocimiento y el potencial personal y de participar en la sociedad” (p.38).

Goodman (1982) define la lectura como “un proceso en el cual el pensamiento y el lenguaje están involucrados en continuas transacciones cuando el lector trata de obtener sentido a partir del texto impreso” (Introducción, párrafo 1). De esta definición destaca el concepto de “transacción”, que podemos entender como aquellas interacciones entre pensamiento y lenguaje que se dan durante la lectura de un texto. De ella, deducimos que la lectura es una tarea activa que implica un proceso de pensamiento por el que se recurre a un conocimiento previo que nos permite comprender lo que se está leyendo. Así, nos alejamos de la concepción de la lectura como un procedimiento mecánico de transferencia de información que se tenía hasta los años setenta. Es a partir de esta década, con el inicio de las investigaciones en psicolingüística y en psicología cognitiva, cuando comienza a entenderse la lectura como un proceso

interactivo en el que el lector configura el sentido del texto con el mensaje escrito y sus esquemas mentales preexistentes (Dubois, 1991). Por su parte, la IEA (2017), en el estudio PIRLS⁴ 2016 define la comprensión lectora como:

la habilidad para comprender y utilizar las formas lingüísticas requeridas y/o valoradas por el individuo. Los lectores son capaces de construir significado a partir de una variedad de textos. Leen para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana, y para su disfrute personal. (p.14)

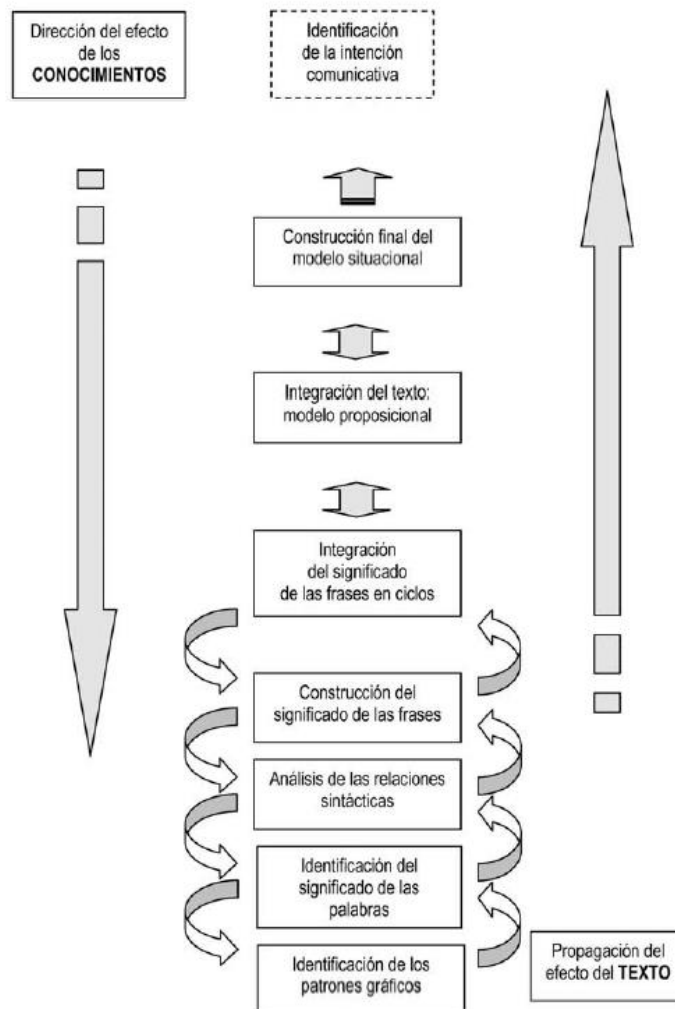
La construcción de significado no solo depende de la decodificación del texto escrito, sino también de las destrezas cognitivas del lector, la motivación, el contexto y el material de lectura (Christianson y Luke, 2011; Lorch, Lemarie, y Grant, 2011; Miller y Faircloth, 2009; Taboada, Tonks, Wigfield y Guthrie, 2009, citado en IEA, 2017). Del mismo modo, compartir y comentar lo leído en un texto en grupo social permite mejorar y ampliar esa construcción de significado (Galda y Beach, 2001; Kucer, 2005, citado en IEA, 2017).

La motivación y los procesos de lectura son dos pilares sobre los que se asienta la comprensión lectora. La inexistencia de motivación en el lector y la ineficacia de los procesos psicológicos que intervienen en la lectura dificultan la comprensión del texto y fomentan la aversión por la actividad lectora (Alonso Tapia, 2005). La figura 1 recoge la evolución de los procesos psicológicos que se producen en el lector desde que se enfrenta por primera vez a un texto escrito hasta que es capaz de comprender cuál es el mensaje y la intención comunicativa de este.

⁴ *Progress in International Reading Literacy Study*

Figura 1.

Procesos psicológicos implicados en la lectura y comprensión de textos.



Nota. Recogido de “Claves para la enseñanza de la comprensión lectora” (p.66), por J. Alonso Tapia, 2005, *Revista de Educación* (número extraordinario).

Para que se dé la evolución dentro de este proceso y se recorra el camino desde la identificación de los patrones gráficos hasta la identificación de la intención comunicativa, es necesario que el lector cuente con una serie de capacidades cognitivas y principios pedagógicos que permitan la adquisición de una etapa y el paso a la siguiente. En este punto, se hace imprescindible el concepto de la “metacompreensión, es decir, un individuo capaz de monitorear su lectura y su comprensión de forma consciente” (Monroy y Gómez, 2009, p.39).

Esta metacomprensión es la que posibilita en el sujeto la adquisición completa del significado de lo leído y la comprensión, no sólo literal y conceptual, sino la de todo aquello implícito en el texto, es decir, la consecución de las distintas etapas del proceso de lectura y los distintos niveles de comprensión. Cassany (2006) establece tres niveles de comprensión: “podemos leer las líneas (lo literal), entre líneas (lo implícito) y detrás de las líneas (la ideología o el punto de vista, los valores y los presupuestos)” (p. 49).

Por su parte, Ann Brown (1975) propone, en su modelo de metacomprensión, el pensamiento estratégico como uno de los principales componentes de la actividad cognitiva. La lectura es un proceso automático, en el que este pensamiento estratégico se da de forma inconsciente. Sin embargo, cuando el lector encuentra un obstáculo incomprensible, tiene la necesidad de detenerse y comienza a realizar el pensamiento estratégico de forma consciente. Como argumenta Solé (1997), el sujeto entra en un

estado estratégico, caracterizado por la intencionalidad de resolver dudas y ambigüedades y por la atención que prestamos a nuestra propia comprensión. En este estado somos perfectamente conscientes de lo que perseguimos y nos mantenemos alerta, evaluando si las acciones que ponemos en marcha son las adecuadas para la consecución de nuestros propósitos. (Lectura y Aprendizaje, párrafo 20)

Weinstein y Mayer (1986) definen las estrategias de aprendizaje como las “conductas y pensamientos que un aprendiz utiliza durante el aprendizaje con la intención de influir en su proceso de codificación” (p.315). Estas estrategias incluyen tácticas que concretizan y especifican la manera en la que un alumno se enfrenta al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, aplicando esto a la comprensión lectora, los alumnos y profesores pueden elaborar métodos estratégicos que favorezcan y mejoren la adquisición de esta competencia.

Valle, González, Cuevas y Fernández (1998) clasifican las estrategias de aprendizaje en: estrategias cognitivas, por las cuales se integra un nuevo conocimiento en los esquemas preexistentes; estrategias metacognitivas,

relacionadas con la cognición de la cognición; y las estrategias de manejo de recursos, por las que el alumno dispone de diferentes recursos que le ayudan a resolver la tarea. Dentro de estas últimas, los autores incluyen todos los métodos y tácticas relacionados con la motivación, el afecto y las actitudes del alumno, por lo tanto, ya no están relacionadas con el aprendizaje en sí, si no con las condiciones materiales y psicológicas en las que se produce.

Con todo, este trabajo pretende emplear las técnicas del doblaje de factuales como tácticas de una estrategia de aprendizaje de manejo de recursos en la que los alumnos se sientan motivados y con una actitud proactiva tanto ante la consecución de sus metas académicas, como ante la mejora de su comprensión lectora, entendiendo la transversalidad de esta en el currículo y su importancia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.2 EXPRESIÓN ORAL

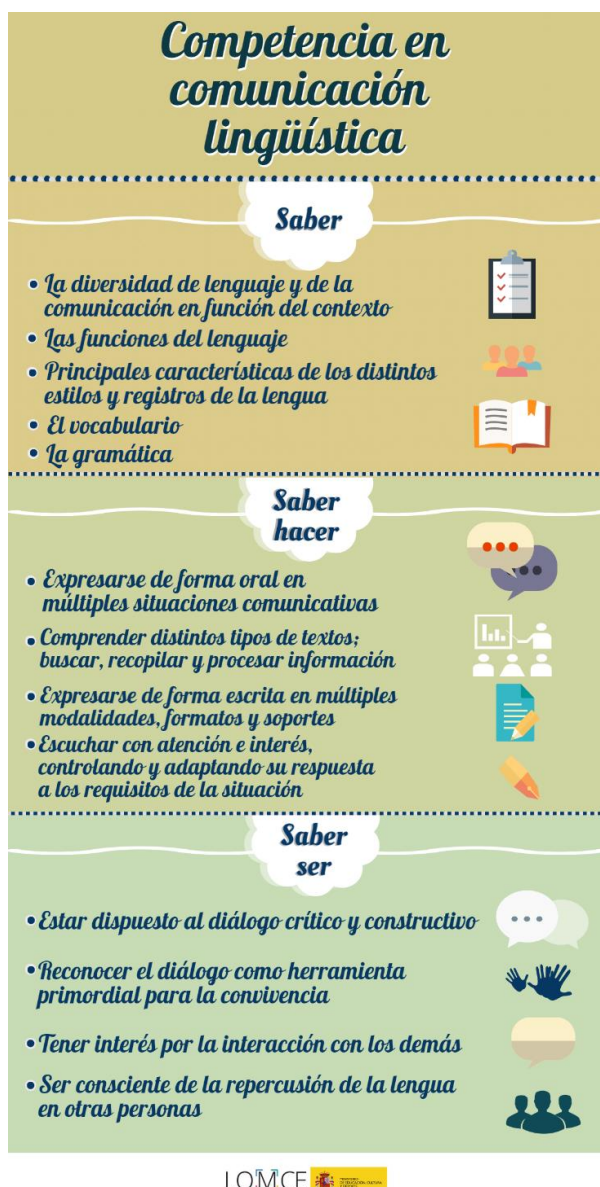
La segunda competencia que se intenta mejorar gracias a la puesta en práctica de esta propuesta de innovación docente es la expresión oral. La expresión oral consiste en “escuchar el lenguaje integrado (estar atento y receptivo a todos los signos que pueden ayudar a interpretar el mensaje) y expresar o hablar el mismo tipo de lenguaje (emitir toda clase de signos que favorezcan la riqueza comunicativa del mensaje)” (Ramírez Martínez, 2002, p. 59). Por tanto, la expresión oral no solo se refiere a la capacidad de ser un buen emisor de un mensaje, sino también a la de ser un buen receptor, un buen oyente.

Si bien es cierto que la comprensión lectora es una de las competencias transversales que más se intenta mejorar a través de diferentes métodos pedagógicos, la expresión oral no ha sido tan trabajada en el ámbito educativo, quedando relegada a otros entornos políticos, religiosos o jurídicos, en los que sí se le da gran importancia a la oratoria y la retórica (Ramírez Martínez, 2002). A pesar de que el lenguaje oral es anterior al lenguaje escrito, los sistemas educativos han preferido centrar la enseñanza del lenguaje en lo escrito y literario. Sin embargo, en los últimos años, tanto las legislaciones educativas, como las investigaciones en esta área, han tratado de retomar la importancia de

la oralidad y la retórica en la enseñanza y plantean nuevos métodos educativos y didácticos que apoyan el desarrollo de la competencia oral (Rodríguez Muñoz y Ridao Rodrigo, 2012). Las competencias deben responder al saber (conocimiento), saber hacer (destrezas) y saber ser (actitudes) de los alumnos y les permiten su desarrollo y realización personal. La Figura 2 describe los conocimientos, destrezas y actitudes que un alumno adquiere con la competencia lingüística son los siguientes:

Figura 2.

Competencia en comunicación lingüística



Nota. Adaptado de *Competencia en comunicación lingüística*, de Ministerio de Educación y Formación profesional, (s.f.).

Por tanto, la adquisición de esta competencia nos permite conocer nuestra lengua no solo “como un sistema abstracto de signos vocales (...); la conocemos en el sentido de saber cómo utilizarla, sabemos cómo comunicarnos con otras personas, cómo elegir formas de lenguaje apropiadas al tipo de situación en que nos encontramos” (Halliday, 1986, p. 23).

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, identifica la comunicación lingüística como una de las siete competencias que los alumnos deben adquirir durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Esta competencia se estructura en las siguientes dimensiones: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita e interacción oral. Dentro de ella, interactúan diferentes componentes: el componente lingüístico, el componente pragmático-discursivo, el componente socio-cultural, el componente estratégico y, por último, el componente personal. De todos ellos y, en relación con la expresión oral, podemos destacar el componente pragmático-discursivo, el cual contempla tres dimensiones:

la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos). (Ministerio de Educación y Formación Profesional, s.f.)

Por tanto, el componente pragmático-discursivo depende del contexto social, la interacción comunicativa y el género discursivo en los que se articula el texto. Para Bajtín (1982) hablar significa construir enunciados adecuados a las prácticas discursivas dependiendo del contexto y la interacción social y considerando sus características temáticas, de estilo y construcción. Este autor argumenta que esta construcción de enunciados solo puede darse gracias a los géneros discursivos preexistentes, pues si debiéramos crear un género discursivo diferente en cada interacción, la comunicación sería casi imposible. Por ello, para crear metodologías de enseñanza que promuevan la adquisición

de la competencia lingüística y, en especial, de la expresión oral, se hace imprescindible entender la importancia de los géneros discursivos, que se convierten en “un elemento central dentro de la enseñanza y aprendizaje de las habilidades lingüístico-comunicativas” (Zayas, 2012, p.64).

Rodríguez Muñoz y Ridao Rodrigo (2012) analizan las características y operatividad didáctica de cuatro géneros discursivos orales: el debate, la entrevista, la tertulia y la conversación. Los autores resaltan la importancia de plantear métodos didácticos en el aula que permitan al alumnado conocer estas prácticas conversacionales y las herramientas que le capaciten para “comprender, producir y analizar discursos orales” (p.369).

Este trabajo propone el doblaje de factuales como una herramienta en la que aparecen diferentes géneros discursivos, contextos e interacciones sociales, es decir, todos aquellos elementos que, como se ha expuesto en este apartado, son necesarios para una buena expresión oral. Por tanto, la implementación del doblaje de factuales en el aula permite al alumno conocer, de forma práctica, los diferentes géneros discursivos (entrevistas, debates, tertulias, conversaciones, etc.) y aprender a adecuar su discurso y expresión oral en función de la narrativa y acontecimientos que se producen en el producto audiovisual que está doblando.

2.3 EL DOBLAJE AUDIOVISUAL

Cualquier producto audiovisual se codifica gracias a un lenguaje que integra el lenguaje verbal (escrito o hablado), el lenguaje visual (con imágenes estáticas o en movimiento) y el lenguaje sonoro. Este lenguaje audiovisual cuenta con una gramática y sintaxis propias que se articulan para dar significación a la unión de los distintos elementos que conforman el producto audiovisual, dotarlo de expresividad y posibilitar el entendimiento del espectador. Es decir, este lenguaje audiovisual se estructura gracias a dos códigos diferentes y complementarios: el código lingüístico y el código visual/sonoro. Estos dos códigos se entrelazan para crear un producto audiovisual que transmita un mensaje expresivo y/o informativo a los espectadores.

Como cualquier tipo de lenguaje, la eficacia del proceso comunicativo sólo se da si se produce la decodificación del lenguaje, es decir, si el receptor final es capaz de interpretar los códigos que se le presentan y entender el mensaje que se le ha lanzado. Por tanto, para que un espectador sea capaz de entender el mensaje que se transmite a través de un producto audiovisual, debe conocer tanto los códigos visuales, como los códigos lingüísticos con los que se formula ese producto. De otro modo, la decodificación no es posible.

La historia y evolución del audiovisual, desde los comienzos de los primeros medios, como el cine, la radio o la televisión, hasta la actualidad, hace que los espectadores sean consumidores experimentados de productos audiovisuales. Esta experiencia es la que posibilita que los espectadores, aunque algunos de forma inconsciente, sean conocedores de los códigos visuales y sonoros con los que se articulan este tipo de productos y que, debido esto, sean capaces de comprender los mensajes e intenciones expresivas que se pretenden transmitir con ellos. Sin embargo, no siempre los códigos lingüísticos son interpretados con la misma facilidad, ya que pueden y suelen ser articulados en una lengua desconocida para el público. La lengua en la que ha sido creado el producto audiovisual puede suponer una dificultad en la “decodificación del código lingüístico, actuando como un verdadero ruido que impide la comunicación” (Lecuona, 1994, p.279). Para subsanar estas dificultades que impiden la correcta interpretación de los mensajes que se mandan a través de un producto audiovisual, existen diferentes prácticas con una finalidad común: traducir los códigos lingüísticos originales a la lengua de los espectadores. Una de estas prácticas es el doblaje. Richart (2012) define el doblaje como

un proceso de expansión cultural y comercial consistente en la traducción, moldeamiento y transformación de la dimensión verbal del film (y que puede incluir cambio en la percepción de la imagen) en sincronía con los labios de los actores y actrices, la dramatización, el tiempo de los discursos y la trama, y en cuya realización intervienen diferentes agentes.
(p.14)

De esta definición, no sólo se extrae el concepto de traducción, mediante el cual se realiza la adaptación de los códigos lingüísticos, sino que además, aparecen nuevas realidades que permiten justificar esta propuesta. La dramatización, el tiempo de los discursos y la trama responden al objetivo principal de este trabajo: mejorar la comprensión lectora y la expresión oral.

Como se ha explicado hasta ahora, la construcción de significados a partir de la lectura y exposición oral de textos y la dependencia de esa construcción del contexto e interacción social son factores cruciales para la adquisición de ambas competencias. En el doblaje audiovisual la construcción de significados y el reconocimiento de los distintos contextos e interacciones sociales en los que se da el acto comunicativo se consiguen gracias a la adaptación dramática, discursiva y de la trama que realiza el actor de doblaje, desde la lengua oficial a la lengua meta.

El doblaje busca conseguir el llamado *efecto realidad*, con lo que no sólo se limita a la traducción fonética y la sincronía labial, sino que busca naturalizar la traducción a través de “el uso intencionado de rasgos propios del discurso oral en los diálogos, y con una interpretación por parte de los actores y actrices que se encuentra a medio camino entre la sobreactuación y la infractuación” (Chaume, 2005, p.145). Para conseguir esto, el actor o actriz de doblaje se enfrenta a tres tipos de sincronía (Chaume, 2005):

- Sincronía cinésica, referida a la adaptación de los movimientos corporales a través de aquellas representaciones lingüísticas que pueden acompañar al movimiento para explicarlo y evitar las dificultades en la comprensión de este.
- Isocronía, es decir, la adaptación de los tiempos discursivos. La traducción de la lengua oficial a la lengua meta tiene que tener la misma duración temporal. Esta sincronía dependerá de la sincronía labial, la duración de la articulación bucal y del número de sílabas de los enunciados.
- Sincronía labial o fonética, o lo que es lo mismo: la adecuación de los movimientos y articulaciones bucolabiales a la traducción lingüística. Para conseguir el *efecto realidad*, la traducción textual y la adaptación

de los textos discursivos deben coincidir con los movimientos labiales de los actores o actrices que aparecen en pantalla.

Si bien estos tres tipos de sincronía, que se hacen imprescindibles para conseguir el *efecto realidad*, responden a la adaptación oral y discursiva del texto, es decir, a la expresión oral; la dramatización y el entendimiento de la trama necesitan de la competencia en comprensión lectora para la consecución de tal efecto. El actor o actriz de doblaje se enfrenta a un texto desconocido ante el que tiene que realizar todo un proceso de comprensión, adaptación e interpretación, apoyado en una actuación gestual de otro intérprete. Esto es: debe ser capaz de comprender el significado, la intención y la expresividad de un diálogo o intervención y de la situación narrativa, al mismo tiempo que recrea, dramatiza y adapta la expresión oral de este texto a lo que ocurre en pantalla.

Además, esta práctica de traducción y adaptación lingüística tiene una dificultad añadida: el actor o actriz de doblaje no conoce el texto, el personaje ni el producto que va a doblar hasta que no llega a la sala de doblaje. Una vez allí, el director de doblaje le explica y presenta, brevemente, a su personaje. El actor o actriz visualiza en dos ocasiones el take a doblar, con el guion traducido delante, y, tras esta breve presentación, debe doblar y responder ante los requerimientos interpretativos y discursivos antes mencionados. La instantaneidad con la que un actor o actriz de doblaje debe identificarse con su personaje y con los movimientos, respiraciones, articulaciones y, en definitiva, con la interpretación, hacen que la comprensión lectora de este profesional deba ser inmediata y eficaz.

2.3.1 El doblaje de factuales

Dentro del doblaje audiovisual, existe una diferenciación necesaria en las formas y métodos de trabajo que dependen de la tipología de producto audiovisual que se esté doblando. Aunque las cualidades y profesionalidad de un actor o actriz de doblaje no varíen en función del tipo de doblaje que realice, sí lo hacen los procesos, las herramientas, los niveles interpretativos e, incluso, las remuneraciones por su trabajo.

La diversidad de formatos y géneros en los que podemos clasificar un producto audiovisual hace que la disciplina del doblaje deba adecuar sus procesos profesionales, y todo lo implicado en ellos, para responder a las necesidades de traducción e interpretación de cada producto. Es decir, el proceso y herramientas que se utilizan en el doblaje de ficción (cine, vídeo y series), no son los mismos que los que se utilizan para el doblaje del formato factual (documentales, realities, fly on the wall...), ni los mismos que para otros productos como pueden ser los videojuegos, audiolibros o chips para juguetes, entre otros.

De todas estas tipologías de doblaje, este trabajo se centra en el doblaje de factuales. Como se explica en la Justificación de este trabajo, el factual es un formato televisivo que combina el entretenimiento con la información documental y cuyo objetivo es narrar historias, eventos y relatos de personas reales. En función del peso de la realidad, la información o el entretenimiento, podemos subdividir el formato factual en: reality shows, *infotainment*, docureality, *docutainment*, docuseries, *fly on the wall*, documentales de observación, etc. La principal diferencia del doblaje de estos productos con el doblaje de películas, series o vídeos radica en la ficcionalidad de los mismos. Los productos audiovisuales como películas, series o vídeos pertenecen a la ficción, es decir, a una “clase de obras literarias o cinematográficas, generalmente narrativas, que tratan de sucesos y personajes imaginarios” (Real Academia Española, s.f., definición 3). Por su parte, los factuales son un formato de no ficción, en los que se mezcla el entretenimiento, la realidad y la información.

Esta diferenciación, no sólo afecta de forma teórica a la definición de los tipos de producto audiovisuales y a su clasificación en uno u otro género, sino que conlleva que los procesos de doblaje sean completamente distintos⁵ y que las actitudes interpretativas de los actores varíen. Aparece aquí la distinción entre interpretación e intención. Cuando un actor o actriz de doblaje tiene que doblar a un personaje de ficción debe interpretar con su voz los diálogos y expresiones de ese personaje, es decir, debe mimetizarse con él. En términos

⁵ El proceso de doblaje de factuales se explica en el apartado de Metodología de este trabajo.

técnicos, la línea de audio del personaje original es eliminada y sustituida por la del actor o actriz de doblaje. Por otro lado, cuando un actor o actriz de doblaje tiene que doblar a una persona real que aparece en un factual no tiene que interpretarla, sino hacer una labor de traducción lingüística. Sin embargo, buscando ese *efecto de realidad* propio del doblaje audiovisual, aparece el término de intención, es decir, la utilización de la entonación y variabilidad fonética que nos permite el aparato fonador, adecuándolas a la situación expresiva pero sin sustituir a la persona real. Es decir, se doblan los diálogos o intervenciones pero no los recursos expresivos, como pueden ser la risa o el llanto. En términos técnicos, la línea de audio de la persona real no es eliminada, sino que se superpone, con un nivel de audio mayor, la del actor o actriz de doblaje. Esto hace que ambas voces se escuchen a la vez, dándole mayor importancia a la voz del lenguaje meta.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de esta propuesta de innovación docente es:

- Mejorar las competencias en comprensión lectora y expresión oral de los alumnos que cursan la asignatura Imagen y Sonido utilizando el doblaje de factuales como una nueva metodología didáctica.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Del objetivo principal de este trabajo derivan los siguientes objetivos específicos:

1. Reconocer y entender las características de los diferentes géneros discursivos presentes en un factual.
2. Saber adecuar los tiempos discursivos y las intenciones expresivas del texto escrito al producto audiovisual.
3. Conocer el formato factual y sus características formales: tipología de montaje, de planos, utilización de los elementos sonoros y visuales, etc.

4. Construir una pieza audiovisual utilizando la imagen de un producto real e integrando la dimensión sonora a través del doblaje de los personajes del factual.
5. Evaluar la evolución de la comprensión lectora y la expresión oral desde la primera a la última grabación.
6. Motivar al alumnado a mejorar su comprensión lectora y expresión oral gracias a la utilización de un producto audiovisual del que son público objetivo.
7. Fomentar la participación e implicación del alumno haciéndole contribuir de forma activa en la metodología didáctica.

4. METODOLOGÍA

La metodología que propone este trabajo plantea aquellos contenidos, actividades y recursos necesarios para desarrollar el proyecto de doblaje de factuales en el aula de Imagen y Sonido de 2º de Bachillerato, así como la temporalización del mismo durante el curso académico.

La propuesta de estos métodos innovadores responde al objetivo principal de este proyecto: mejorar las competencias en comprensión lectora y expresión oral. Para ello, en este epígrafe se detallan en profundidad los procesos del doblaje de factuales y la manera en que van a adaptarse estos procedimientos profesionales al aula para cumplir con las especificaciones que se dan en el Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, sobre la asignatura de Imagen y Sonido.

La materia Imagen y Sonido promueve la formación de ciudadanos críticos, responsables y autónomos, tanto en el análisis de los mensajes como para la utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en la elaboración de audiovisuales, favoreciendo la adquisición de criterio estético, la sensibilidad artística y la capacidad comunicativa. El alumnado debe ser capaz de interactuar con su entorno, analizando y entendiendo los constantes y masivos mensajes que en la actualidad se transmiten a través de distintos medios para después poder

generar los suyos propios, teniendo en cuenta la no discriminación de las personas con discapacidad y la accesibilidad en la elaboración de los documentos. (p. 32383)

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como se ha explicado hasta ahora, este proyecto consiste en introducir el doblaje de factuales en el aula. En este epígrafe se detallan los procedimientos de trabajo de este tipo de doblaje con la intención de dar a conocer, específicamente, cómo se puede adaptar esta disciplina al aula.

En el doblaje audiovisual existen multitud de especializaciones y figuras profesionales que intervienen en las distintas etapas de la cadena de grabación del doblaje de un producto audiovisual. Se hace necesario aquellas que los alumnos conocen y cuyas labores profesionales van a aprender a través de este proyecto.

Director y adaptador

Aunque las figuras de director y adaptador son independientes, la realidad laboral hace que, en muchas ocasiones, ambas funciones laborales recaigan sobre el mismo profesional.

El adaptador o ajustador es aquel profesional que trabaja con el guion traducido para hacer todas las indicaciones técnicas, temporales y fonéticas necesarias para que el texto esté preparado para la grabación en sala. El ajustador de guiones de factual realiza las siguientes funciones: divide las intervenciones de los personajes, marca los códigos de tiempo de cada intervención, hace indicaciones fonéticas en el caso de que sea necesario, ajusta la duración y traducción del texto para que exista sincronía en la duración de las intervenciones⁶, marca símbolos de ajuste como las pausas o la diferenciación entre intervenciones a cámara o totales y diálogos, etc. En definitiva, el ajustador

⁶ La diferencias en las construcciones gramaticales entre el idioma original y el idioma meta hace que haya que reajustar las traducciones literales para que el doblaje coincida en tiempo y duración con la intervención de la persona real.

es el encargado de que el guion llegue a la sala de doblaje de forma comprensible para el director y el actor/actriz.

Por su parte, el director es el responsable artístico del doblaje de la obra ante la empresa. Se encarga de escoger y dirigir a los actores y actrices que van a doblar a los personajes del producto audiovisual. Dirige la interpretación fonética y el sincronismo visual, vela por la dicción y la proyección de la voz, los gestos sonoros, la comprensión del diálogo y los ambientes. Durante la grabación del doblaje, tiene la potestad de cambiar el texto del guion o los símbolos de ajuste para hacer una mejor adaptación de la obra. En este sentido, también puede sustituir palabras o frases que supongan un problema o dificultad para el actor o actriz, siempre y cuando respete el sentido inicial del enunciado.

El actor o actriz de doblaje

El actor o actriz de doblaje es aquel profesional artístico cuya labor es hacer la representación ficticia de la realidad, a través de la palabra y los gestos sonoros. Este profesional “debe prestar su voz a un cuerpo visible y en movimiento” (Martín Villa, 1994), lo que implica que debe identificarse con su personaje y con los movimientos, respiraciones, articulaciones y, en definitiva, con la interpretación, de manera inmediata y eficaz.

La diferencia principal entre la actuación de ficción y la de factual es, que mientras el actor o actriz de ficción interpreta, el actor o actriz de factual intenciona. En el doblaje de ficción, el actor o actriz interpreta a un personaje perteneciente a una narrativa imaginaria, por lo cual, debe doblar todos los gestos sonoros y fonemas que realice ese personaje. En este caso, el actor es el encargado de dar vida a un personaje a través de su voz, pero con los movimientos corporales de otro actor, cuya línea sonora ha sido eliminada. Por otro lado, el actor o actriz de doblaje de factuales no interpreta a un personaje ficticio, sino que tiene la labor de traducir a una persona real. Para que esa traducción oral no sea monótona, sino que ayude al espectador a entrar en situación, el profesional tiene que intencionar los textos que está doblando en función de la carga expresiva que la persona real esté realizando. Para ello, utiliza técnicas vocales y el engolamiento de la voz que adapten el discurso a la

persona real. Sin embargo, el actor o actriz de doblaje de factual no interpreta gestos sonoros, como la risa o el llanto. Esto se debe a que la línea de audio de la persona real no se elimina, sino que se deja en un segundo plano bajo la línea de voz del doblador.

Técnico

Es aquel profesional que se encarga de realizar la grabación en el estudio de doblaje. Prepara la sala de grabación (auriculares, micrófonos, etc.), así como la sesión en el software de grabación. Es el responsable técnico de la grabación y responde a las indicaciones del director. Su función principal es grabar las voces de los actores, asegurando la sincronía de las líneas de audio, y de tal manera que no existan ruidos, interrupciones o fallos en la pronunciación o vocalización de los textos. Vela porque la línea de grabación de audio del actor o actriz esté limpia y pueda ser utilizada y ecualizada por el mezclador en la siguiente etapa de la cadena de grabación.

Existen otras profesiones y figuras dentro del proceso de doblaje que no se detallan porque no están contempladas en el proyecto, por cuestiones temporales y de recursos. Entre ello: el productor, el takeador, el mezclador o el departamento de *quality*. La intención de este proyecto es que el alumnado conozca el trabajo de estas tres figuras, lo experimente de forma práctica y, de esta manera, pueda responder al objetivo principal: mejorar su comprensión lectora y expresión oral, al mismo tiempo que cumple con las especificaciones del currículo de la asignatura de Imagen y Sonido.

Esta propuesta de innovación docente plantea la grabación de un episodio de un factual, desde la adaptación del guion para tal fin, hasta la visualización del producto para comprobar que la calidad de la grabación es correcta. Para ello, se plantean cuatro etapas: sesión teórica sobre el doblaje audiovisual, sesión práctica de adaptación del guion de factual, sesión práctica de grabación del doblaje, sesión final de visionado del producto doblado. Cada una de estas etapas se subdivide en actividades que permiten al grupo de alumnos trabajar de forma coordinada y cooperativa, adjudicando cada una de las diferentes figuras del proceso de doblaje antes mencionadas entre los alumnos.

De esta manera, los alumnos se convierten en parte activa y centro de su propio aprendizaje, a través de un elemento motivador como es un episodio de un factual real, que ya haya sido doblado y emitido en televisión. La elección de este episodio se hará también mediante una votación entre los alumnos entre varios productos audiovisuales propuestos por el docente.

4.2 CONTENIDOS

Los contenidos para desarrollar el proyecto se basarán en lo establecido para la asignatura de Imagen y Sonido para 2º de Bachillerato en Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los contenidos quedan distribuidos en nueve bloques:

- Bloque 1, Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales.
- Bloque 2, Análisis de situaciones audiovisuales
- Bloque 3, Elaboración de guiones audiovisuales
- Bloque 4, Captación de imágenes fotográficas y de vídeo
- Bloque 5, Tratamiento digital de imágenes
- Bloque 6, Edición de piezas visuales
- Bloque 7, Diseño de bandas sonoras
- Bloque 8, Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales
- Bloque 9, Equipamiento técnico en proyectos multimedia

Esta propuesta de innovación docente puede enmarcarse dentro de los tres primeros bloques de contenido: en el Bloque 1, Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales, puesto que el doblaje audiovisuales es una disciplina artística que responde a las necesidades expresivas de la pieza audiovisual; en el Bloque 2, Análisis de situaciones audiovisuales, ya que el alumno es capaz de identificar los distintos tipos de géneros discursivos en un factual y cómo son tratados audiovisualmente (tipos de planos, angulaciones de cámara, montaje, efectos sonoros, etc.); y, por último, en el Bloque 3, Elaboración de guiones audiovisuales, pues, como se ha mencionado en el epígrafe anterior, el alumno aprende las labores profesionales del

director/ajustador de doblaje y, entre ellas, está la de ajuste y tratamiento del guion.

Además, como el propio Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, indica los contenidos no son rígidos ni inamovibles, sino que existe flexibilidad y transversalidad en ellos, lo que permite que, a pesar de que el proyecto se enmarque de forma directa a estos tres primeros bloques, también puede responder a los contenidos de otros como el Bloque 6, el Bloque 7 y el Bloque 8.

4.3 ACTIVIDADES

El proyecto de innovación se divide en cuatro etapas: sesión teórica sobre el doblaje audiovisual, sesión práctica de adaptación del guion de factual, sesión práctica de grabación del doblaje, sesión final de visionado del producto doblado. A su vez, cada una de ellas se subdividen en actividades que responden a la adquisición de conocimientos y al cumplimiento de los objetivos y que se detallas a continuación.

4.3.1 Aproximación teórica al doblaje audiovisual

La primera etapa corresponde a una aproximación teórica al mundo del doblaje audiovisual. En esta etapa, los alumnos adquieren conocimientos relacionados con esta disciplina artística y profesional, así como con las distintas figuras que intervienen en el proceso de grabación. Por otro lado, se hace necesario explicar de forma teórica el formato factual, sus peculiaridades y diferencias con otros formatos, el lenguaje audiovisual mediante el que se construye, etc.

Para esta actividad teórica, se requiere de dos sesiones de clase en las que se explicarán los siguientes conceptos:

1ª Sesión:

- El factual como formato televisivo
- El doblaje audiovisual, disciplina artística y profesional
- Procesos y figuras del doblaje: dirección y técnica

2ª Sesión:

- La voz como herramienta artística y profesional

- El actor de doblaje de factuales

Para estas dos sesiones, los alumnos recibirán el material teórico que el docente emplea para explicar los conceptos y podrán participar de la actividad como oyentes y realizando aquellas consultas o aportaciones que crean oportunas. Además, una vez acabadas las explicaciones teóricas, el docente propone a los alumnos una serie de productos audiovisuales para realizar la votación en la que será escogido el factual que van a doblar. Para esta votación, los alumnos escriben el nombre del factual que prefieren en una hoja de papel y lo entregan al profesor, que se encarga de realizar el recuento de votos y comunicar el producto ganador.

4.3.2 Ajuste y adaptación de un guion de factual

La segunda etapa constituye una sesión de clase teórico-práctica. Durante esta sesión, el docente muestra un guion de factual ajustado al grupo y hace las explicaciones teóricas de las diferentes indicaciones y símbolos de ajuste que es necesario que realicen. Una vez hechas las explicaciones teóricas, entrega a los alumnos un listado con los símbolos de ajuste que pueden utilizar (se adjunta en anexos), el guion del episodio (se adjunta un ejemplo en anexos) que van a doblar sin ajustar y el vídeo de ese episodio.

En este momento, comienza la parte práctica de la sesión, que debe realizarse en un aula con ordenadores para que los alumnos puedan hacer el visionado del episodio. El grupo de alumnos debe trabajar el guion proporcionado por el profesor, haciendo las indicaciones y los ajustes necesarios en función de lo que observan en el vídeo. Deben marcar:

- Los códigos de tiempo en los que intervienen los personajes
- Las indicaciones fonéticas de las palabras extranjeras
- Los símbolos de ajuste que crean necesarios: pausas, indicaciones de totales, etc.
- Revisar la ortografía y las construcciones gramaticales para facilitar la lectura al actor/actriz.

Cada alumno trabaja de forma independiente sobre su propio guion, visionando el episodio en un dispositivo electrónico individual y haciendo el trabajo del ajustador de guiones de doblaje, según las indicaciones teóricas ofrecidas por el profesor. Una vez finalizado el ajuste de guion, los alumnos entregan sus propuestas al profesor para su corrección.

4.3.3 Grabación de un episodio de factual

Esta es la etapa fundamental de este proyecto y corresponde con la grabación del episodio seleccionado. Para ello, el docente hace el reparto de personajes entre los alumnos y establece los turnos de grabación. Los alumnos se dividen en tres grupos: los actores, los directores y los técnicos. Estos tres grupos rotan en sus funciones en las diferentes sesiones de grabación, para que todos los alumnos puedan trabajar de forma práctica cada una de las figuras profesionales. Del mismo modo, todos trabajan cooperando y ayudando a sus compañeros para construir el producto en equipo.

El grupo de alumnos que realizan la función de directores explican al grupo de alumnos actores, antes de la grabación, cuáles son las características de sus personajes. Durante la grabación hacen las indicaciones que crean oportunas, corrigiendo la pronunciación o vocalización de los enunciados y ayudándoles con la expresión oral y la intencionalidad de sus intervenciones.

El grupo de alumnos actores recibe y toma nota de las indicaciones que los alumnos directores le hacen sobre sus personajes. Durante la grabación, se enfrentan al micro y deben doblar las intervenciones de sus personajes, siguiendo los consejos de los alumnos directores. Esta es la tarea más complicada, pero los alumnos cuentan con dos condiciones a su favor: la primera es que han podido visionar el producto audiovisual doblado y tienen la oportunidad de imitar al actor o actriz de doblaje que hizo la adaptación real; la segunda es que durante la segunda sesión, han leído y trabajado el guion con lo que conocen los textos y las necesidades expresivas de este. Ambas condiciones, ayudan a los alumnos para las tareas de comprensión escrita y expresión oral durante la grabación. Para evitar que los alumnos se sientan presionados o sientan vergüenza por enfrentarse al micrófono, el profesor puede

hacer una consulta para saber qué alumnos están más motivados y quieren ser los primeros en realizar esta tarea, de tal manera que los compañeros puedan ver cómo se hace y estén más motivados.

Por último, el grupo de alumnos que hacen de técnicos preparan la sala para la grabación, conectan los micrófonos y auriculares y montan la sesión de grabación en el software. Mientras que los alumnos directores hacen las explicaciones a los alumnos actores, el profesor ayuda a los alumnos técnicos a estas tareas y les explica cómo se hace la grabación de audio. Una vez que empieza la grabación, este grupo deberá realizar la función de técnico, siguiendo las indicaciones teóricas de la primera sesión del proyecto, y velando por la calidad del audio recogido. Una vez terminada la grabación, deben exportar los archivos de audio y guardarlos para el montaje final con todos los archivos del grupo.

La labor del profesor es la de guiar a los tres grupos de alumnos, ayudándolos a tener iniciativa y a tomar decisiones técnicas y expresivas durante la grabación, así como la de motivarlos para realizar las funciones de la figura profesional que estén realizando y ayudarlos con aquellos aspectos que les presenten dificultades.

El número de sesiones de grabación será de tres o cuatro, en función de las trabas y dificultades que se den durante el proceso. Como se ha explicado, el grupo rotará en cada una de estas sesiones y cada alumno formará un trío de trabajo con dos alumnos de los otros grupos, para ocupar y desempeñar las tres figuras profesionales que se dan dentro de una sala de doblaje. La Tabla 1 es una ejemplificación para un aula de 20 alumnos:

Tabla 1.

Ejemplo distribución de tareas.

SESIÓN 1		
Grupo A	Grupo B	Grupo C
T. 1	→ D. 1	→ A. 1
T. 2	→ D. 2	→ A. 2
T. 3	→ D. 3	→ A. 3
T. 4	→ D. 4	→ A. 4
T. 5	→ D. 5	→ A. 5

SESIÓN 2		
Grupo C	Grupo A	Grupo B
T. 1	→ D. 1	→ A. 1
T. 2	→ D. 2	→ A. 2
T. 3	→ D. 3	→ A. 3
T. 4	→ D. 4	→ A. 4
T. 5	→ D. 5	→ A. 5

SESIÓN 3		
Grupo B	Grupo C	Grupo A
T. 1	→ D. 1	→ A. 1
T. 2	→ D. 2	→ A. 2
T. 3	→ D. 3	→ A. 3
T. 4	→ D. 4	→ A. 4
T. 5	→ D. 5	→ A. 5

Nota. Elaboración propia.

4.3.4 Visionado y evaluación del episodio doblado

La cuarta y última etapa de este proyecto corresponde con el visionado del episodio que ha sido doblado y la evaluación del resultado por parte de los alumnos.

Este visionado se realiza en clase con todo el grupo y una vez terminado, el profesor entrega un cuestionario de valoración del proyecto a cada alumno para que puntúen y evalúen su aprendizaje, las destrezas adquiridas y el trabajo cooperativo con sus compañeros. Este cuestionario sirve para hacer una valoración objetiva del proyecto, de si se han cumplido los objetivos de motivación y participación y como parte de la valoración final que el docente hace de cada alumno y de la adquisición de las competencias. El cuestionario se adjunta en anexos.

4.4 RECURSOS

Para la puesta en práctica de las sesiones se requiere de diferentes recursos materiales, espaciales, humanos y técnicos que se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2.

Recursos para la puesta en práctica del proyecto.

RECURSOS			
<i>ETAPA 1</i>			
MATERIALES	TÉCNICOS	ESPACIALES	HUMANOS
- Power points y recursos impresos con la parte teórica	- Ordenador - Proyector	- Aula normal	- Profesor - Grupo de alumnos
<i>ETAPA 2</i>			
MATERIALES	TÉCNICOS	ESPACIALES	HUMANOS
- Power point con la parte teórica - Guion del episodio ajustado - Guion del episodio sin ajustar - Hoja símbolo de ajuste	- Ordenadores - Auriculares	- Aula de informática o con ordenadores	- Profesor - Grupo de alumnos

- Vídeo del episodio			
ETAPA 3			
MATERIALES	TÉCNICOS	ESPACIALES	HUMANOS
- Guion del episodio ajustado - Vídeo del episodio	- Ordenador - Software de grabación de audio - Micrófono - Auriculares - Tablet para lectura de guion del actor/actriz - Televisión para el visionado del vídeo	- Aula pequeña y con poca reverberación	- Profesor - Grupo alumnos A - Grupo alumnos B - Grupo alumnos C
ETAPA 4			
MATERIALES	TÉCNICOS	ESPACIALES	HUMANOS
- Vídeo del episodio grabado por los alumnos - Cuestionarios de evaluación	- Ordenador - Proyector - Altavoces	- Aula normal	- Profesor - Grupo de alumnos

Nota. Elaboración propia.

4.5 TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de las actividades propuestas en las sesiones, previamente descritas en el apartado 4.3., se encuadra en la segunda mitad del Primer Trimestre y queda englobadas dentro del desarrollo normal de la asignatura de Imagen y Sonido de 2º de Bachillerato (2 clases por semana con una duración de 55 minutos cada una). En la Tabla 3, se recoge la temporalización de cada una de las etapas y sesiones propuestas:

Tabla 3.*Temporalización del proyecto.*

RECURSOS				
<i>ETAPA</i>	<i>SESIÓN</i>	<i>DESARROLLO</i>	<i>DURACIÓN</i> <i>(en min.)</i>	<i>ESPACIO</i>
E.1	S.1	- El factual como formato televisivo	15	Aula normal
		- El doblaje audiovisual, disciplina artística y profesional	15	
		- Procesos y figuras del doblaje: dirección y técnica	15	
		- Preguntas y aportaciones	10	
	S.2	- La voz como herramienta artística y profesional	23	
		- El actor de doblaje de factuales	23	
- Preguntas y aportaciones	9			
E.2	S.1	- Muestra y explicación del guion de factual	15	Aula de informática
		- Ajuste del guion de factual	40	
E.3	S.1	- Pregrabación	5	Aula de grabación
		- Grabación	45	
		- Postgrabación	5	
	S.2	- Pregrabación	5	
- Grabación	45			

		- Postgrabación	5	
	S.3	- Pregrabación	5	
		- Grabación	45	
		- Postgrabación	5	
		- Pregrabación	5	
	S.4	- Grabación	45	
		- Postgrabación	5	
		- Visionado	45	
E.4	S.1	- Evaluación	10	Aula normal

Nota. Elaboración propia.

5. EVALUACIÓN

La evaluación de la adquisición de competencias y la consecución de los objetivos, tanto del general como de los específicos, se lleva a cabo mediante diversas técnicas de evaluación. La unión de estas técnicas de evaluación son las que permiten tener una visión global del proyecto y una valoración final que ratifique el éxito o no de la implementación del doblaje de factuales en el aula. Los criterios de evaluación a los que responden estas técnicas quedan recogidos en una tabla para uso del docente (se adjunta en anexos).

A continuación se detallan los instrumentos de evaluación necesarios, en función de los objetivos marcados.

Objetivo General. Mejorar las competencias en comprensión lectora y expresión oral de los alumnos.

Observación directa del docente a través de la participación y grabación en las actividades propuestas en la Etapa 2 y la Etapa 3 del proyecto.

El criterio del docente será el que dictamine si los alumnos han conseguido mejorar estas competencias en dos sentidos: en la Etapa 2, si el alumno ha sido capaz o no de hacer el ajuste de guión correctamente, respondiendo a las explicaciones teóricas del profesor y a su capacidad de comprensión lectora. En la Etapa 3, si el alumno resuelve con eficacia las tareas de director y actor de doblaje, explicando a sus compañeros sus intervenciones y haciendo el doblaje del personaje asignado. La comprensión lectora se demuestra en esta etapa en ambas funciones, la expresión oral se da, sobre todo, en el alumno que ejerce la figura del actor.

Para evaluar la Etapa 2, el docente cuenta con los guiones ajustados de los alumnos y en base a ellos hará la evaluación de esta etapa. Para la Etapa 3, el docente cuenta con los audios de grabación de cada alumno, así como la propia observación en el aula.

Objetivos Específicos: 1, 2, 3, 4 y 5

Observación directa del docente a través de la participación y grabación en las actividades propuestas en la Etapa 1, la Etapa 2 y la Etapa 3 del proyecto.

Tanto durante las sesiones teóricas como las sesiones prácticas, el docente hace un seguimiento y evaluación de la comprensión de sus alumnos de los distintos conceptos y contenidos que relacionan el proyecto con la asignatura. Esto es posible gracias al trabajo práctico de los alumnos en las diferentes etapas, pero también en las clases teóricas gracias a las consultas, aportaciones y comentarios que los alumnos pueden realizar.

Objetivos Específicos: 6 y 7

Cuestionario de evaluación que realizan los alumnos en la Etapa 4 del proyecto.

El docente entrega un cuestionario de valoración y satisfacción del proyecto con preguntas relacionadas con su proceso de aprendizaje y la motivación y participación que han tenido en el proyecto.

Una vez finalizado el proyecto, es recomendable realizar un análisis de los resultados obtenidos por los alumnos, comparando, desde un enfoque cualitativo, las destrezas de los alumnos en comprensión lectora y expresión oral antes y después del proyecto. También puede realizarse esta comparación con cursos anteriores y, sobre todo, teniendo en cuenta que son competencias transversales, comprobar y comparar si los alumnos han sido capaces de trasladar lo aprendido en esta asignatura al resto de asignaturas del currículo.

Tanto los resultados directos como indirectos de la implementación de esta propuesta en el aula, son datos objetivos que permiten comprobar si el doblaje de factual puede ayudar a resolver las deficiencias en comprensión lectora y expresión oral, así como trazar nuevas líneas de innovación en el aula con proyectos audiovisuales de este tipo.

6. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN FINAL

No podemos negar que vivimos en una sociedad donde la cultura audiovisual ha sufrido un proceso de democratización a nivel mundial gracias al desarrollo de las TICs y a la aparición de plataformas y servicios que permiten a cualquier usuario disfrutar de contenidos audiovisuales de calidad desde cualquier dispositivo electrónico y, prácticamente, desde cualquier lugar del mundo. Este proceso de democratización implica una necesaria educación de la sociedad en el consumo de estos contenidos, pues es imprescindible que cualquier espectador conozca las peculiaridades del lenguaje audiovisual y cómo influyen en su percepción de la realidad, de la cultura y de la sociedad en general.

La asignatura de Imagen y Sonido intenta cumplir con estos propósitos a nivel educativo, pero es cierto que los recursos materiales y temporales de esta asignatura no permiten una profundización en el contexto audiovisual. Además, la falta de motivación y participación de los alumnos que se encuentran en esta etapa educativa no ayudan a cumplir con el objetivo último de la educación, que no es superar una prueba o una asignatura, sino el aprendizaje significativo.

Dentro del contexto y de la cultura audiovisual, existe una disciplina que, desde sus inicios, ha sido menospreciada y poco reconocida, pues se la critica y se le achacan deficiencias y problemas educativas que, en la realidad, nada tienen que ver con ella. El doblaje audiovisual y el trabajo de los profesionales del doblaje nunca ha estado reconocido, ni económicamente, ni profesionalmente. La sociedad, y en especial los artistas de la interpretación, han intentado crear una separación inexistente entre la actuación teatral o de cine y la actuación en el doblaje. Además, tampoco ha sido reconocida como una disciplina profesional que permite la accesibilidad a aquellas personas que no

tienen las capacidades para comprender, entender, traducir o visualizar un producto audiovisual que no pertenece a su lengua materna.

Con la necesidad de desmitificar la problemática del doblaje y de apoyar a todos los profesionales de este sector, esta propuesta de innovación docente trata de inculcar en los alumnos la importancia y los beneficios de esta disciplina, como espectadores y como profesionales de ella. Permite hacer partícipes a los jóvenes del proceso de doblaje, entender sus características y dificultades y valorar el trabajo de todos aquellos que se dedican a esta profesión, tanto técnicos, como directores y actores.

Gracias a la experiencia vivida, tanto en el período de Prácticum como en los cursos de doblaje impartidos, puedo afirmar que el doblaje audiovisual es una rama artística y profesional desconocida para la mayoría de espectadores y consumidores de productos audiovisual. Sin embargo, a pesar de este desconocimiento, resulta atractiva, interesante y motivadora para todos aquellos que, en mayor o menor medida, han decidido acercarse a ella: desde los alumnos que han hecho el curso, hasta los profesores y alumnos con los que compartí aula en las prácticas de este máster.

En ambos ámbitos docente he comprobado como la motivación de los alumnos y su participación en las actividades propuestas aumentaba notablemente cuando comenzaba la etapa de grabación de episodios. Y este aumento de la motivación no sólo se daba en los alumnos con más destrezas o capacidades expresivas, sino en toda la clase. Todos se sentían involucrados y partes de un proyecto común, a pesar de que unos fueran capaces de asimilar los procedimientos o la idiosincrasia del doblaje antes que otros. Además, adaptar el producto audiovisual a los gustos de los alumnos, hacía que esta motivación fuera aún mayor.

Creo que la implementación del doblaje en las aulas, no sólo cumple con el objetivo principal de este trabajo, aunque esa consecución se dé a largo plazo o se necesite alargar más el proyecto en el tiempo, sino que permite a los jóvenes entender cómo se construyen los productos audiovisuales. En concreto, el

doblaje de factuales hace que los alumnos formen parte de la construcción y creación creativa de un tipo de formato televisivo que está siendo explotado, producido, distribuido y emitido en masa en la última década.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allington, R. L. (1980). Teacher interruption behaviors during primarygrade oral reading. *Journal of Educational Psychology*, (72), 371-377
- Alonso Tapia, J. (2005). Claves para la enseñanza de la comprensión lectora. *Revista de Educación*, (número extraordinario), 63-93. Recuperado de: <https://bit.ly/2Pf19r8>
- Bajtín, M.M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI
- Brown, A.L. (1975). The development of memory: Knowing, Knowing about Knowing and Knowing how to Know. *Advances in Child Development and Behaviour*, 10, 103-152. [https://doi.org/10.1016/S0065-2407\(08\)60009-9](https://doi.org/10.1016/S0065-2407(08)60009-9)
- Calfee, R. (1989). Literidad del ordenador y literidad del libro: paralelismos y contrastes. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, (2), 59-67.
- Cassany, D (2006). *Leer para Sophia*. Tokio: Unviersidad de Sophia. Recuperado de: <https://bit.ly/32wWfcd>
- Chaume, F. (2005). Estrategias y técnicas de traducción para el ajuste o adaptación en el doblaje. *Trasvases culturales: literatura, cine y traducción*, (4), 145-153. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/handle/10810/10540>
- Dubois, M. E. (1991). *El proceso de la lectura: de la teoría a la práctica*. Buenos Aires: Aique
- Goodman, K. (1982). *El proceso de la lectura: consideraciones a través de las lenguas y del castellano*”. En Ferreiro y Gómez Palacio. Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura. México: Siglo XXI. Recuperado de: <https://bit.ly/3sopCYC>

Halliday, M.A.K. (1986). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: <https://bit.ly/3eu3DKG>

International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) (2017). *PIRLS 2016. Estudio internacional del progreso en comprensión lectora*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://bit.ly/3uW2Mco>

Lecuona, L. (1994). Entre el doblaje y la subtitulación: la interpretación simultánea en el cine. *Trasvases culturales: literatura, cine y traducción*, 1, 279-286. Recuperado de: <https://addi.ehu.es/handle/10810/10031>

Martín Villa, L. (1994). Estudio de las diferentes fases del proceso de doblaje. *Trasvases culturales: literatura, cine y traducción*. 1, 323-330. Recuperado de: <https://cutt.ly/VbzoGdT>

Monroy J.A. & Gómez B.E. (2009). Comprensión Lectora. *Revista Mexicana de Orientación Educativa REMO*, 6(16), 37-42.

Ministerio de Educación y Formación Profesional (s.f.). *Competencia en comunicación lingüística*. <https://bit.ly/3xIAR7G>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2019). *Informe PISA 2018*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de: <https://bit.ly/32dSN6c>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) / Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) (2000). *Proyecto PISA. La medida de los conocimientos y destrezas de los alumnos: Un nuevo marco para la evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://bit.ly/3mTR0wh>

Ramírez Martínez, J. (2002). La expresión oral. *Contextos educativos: Revista de educación*, (5), 57-72. Recuperado de: <https://bit.ly/3nbE5WH>

Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 24 de abril de 2021, de <https://www.rae.es/drae2001/ficci%C3%B3n>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo

básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169 a 546. Recuperado de <https://bit.ly/2OTHPQc>

Rodríguez Muñoz, F.J. & Ridao Rodrigo, S. (2012). La oralidad en la educación secundaria: Legislación y libros de texto de lengua y literatura españolas. *Didáctica, Lengua y Literatura*, 24, 363-380. https://doi.org/10.5209/rev_DIDA.2012.v24.39931

Richart, M. (2012). *Ideología y traducción: por un análisis genético del doblaje*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Solé, I (1997). De la lectura al aprendizaje. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, (20), 16-23. Recuperado de: <https://bit.ly/2QFqRWa>

Valle, A., González, R., Cuevas, L. M. & Fernández, A. P. (1998). Las estrategias de aprendizaje: características básicas y su relevancia en el contexto escolar. *Revista de Psicodidáctica*, (6), 53-68. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17514484006>

Zayas, F. (2012). Los géneros discursivos y la enseñanza de la composición escrita. *Revista Iberoamericana de educación*, (59), 63-85. Recuperado de: <https://bit.ly/3sP6tPA>

FIGURAS

Alonso Tapia, J. (2005). Procesos psicológicos implicados en la lectura y comprensión de textos [Gráfico]. Recuperado de: <https://bit.ly/2Pf19r8>

Ministerio de Educación y Formación Profesional (Sin fecha). *Competencia en comunicación lingüística* [Infografía]. Recuperado de: <https://bit.ly/3xlAR7G>

8. ANEXOS

8.1 ANEXO 1. LISTADO DE SÍMBOLOS DE AJUSTE

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
(ON)	El personaje aparece en la pantalla y se le ve la boca
(OFF)	Se oye la voz pero el personaje no está
(DE)	De espaldas
(SB)	Sin boca. El personaje habla en la pantalla pero no se le ve la boca
(DC)	De lado
(ALHORA)	Los personajes intervienen al mismo tiempo
(AD LIBITUM)	Cuando hay muchos personajes que hablan o hacen gestos al mismo tiempo pero no se les entiende bien
(R)	Reír
(X)	Gritar
(G)	Gestos sonoros
(LL)	Los personajes se encuentran lejos y la vocalización y la articulación pasan más desapercibidas
(T)	Un personaje empieza a hablar antes de que el otro haya acabado
/	Pausa en el discurso de un personaje (máximo de 5 segundos)

//	Pausa doble o pausa larga (de 5 a quince segundos)
...	Pausa breve producida durante el discurso de un personaje
(CP)	Se produce un cambio de plano
(A)	Empezar a hablar antes que el original. Generalmente se aprovechan pequeñas respiraciones u otros gestos que hacen imperceptible esta licencia en el doblaje
(LLORA)	El personaje llora
(TAP)	El personaje tiene algo que le tapa la boca
(S)	Cuando en la versión original hay una pausa que no interesa hacer en la lengua de llegada
(SS)	Sin sonido. El personaje mueve la boca pero no se oye nada

8.2 ANEXO 2. EJEMPLO DE GUION DE FACTUAL

		TÍTULO EN	STYLED TO ROCK
		TÍTULO ES	(PROPUESTA) GUERRA DE ESTILO
		EPISODIO	102
ACTOR	PERSONAJE	CÓDIGO	TEXTO
	RIHANNA	00.02	(OFF) Anteriormente en "Guerra de estilo"... (ON) Os he elegido a vosotros doce porque creo que algunos de los mejores talentos del mundo están aún por descubrir.
	ADAM	00.12	Nos va a cambiar la vida a todos de aquí en adelante.
	TODOS	00.14	¡Bien!
	RIHANNA	00.15	Para vuestro primer reto, quiero que cada uno (de vosotros) haga una pieza inspirada en vuestra musa.
	ERIN	00.20	Estás haciendo un look inspirado en Beyonce para hombre.
	KEENAN	00.23	Así es. Para Paco, sí.
	ERIN	00.24	Creo que vas a tener algunos problemillas.
	ALI	00.27	Enhorabuena, Ahni.
	AHNI	00.29	Dios mío. He ganado.
	PHARRELL	00.32	Cuando compites, hay que expresarse en un idioma universal. Que es mediante la ejecución.
	ERIN	00.36	Keenan, ese ha sido tu último look.
	TÍTULO	00.43	(PROVISIONAL) GUERRA DE ESTILO
	ADAM	00.48	No tengo ni idea de en qué consistirá el reto de esta semana. Siento mariposas en la tripa. Es algo que me pone muy nervioso.
	ERIN	00.55	Hola, chicos.
	TODOS	00.56	Hola.
	ERIN	00.57	Muy bien, vamos a hablar sobre la semana pasada, chicos. A pesar de que hubo algunos diseños muy buenos, habéis recibido duras críticas por nuestra parte. Espero que os lo estéis tomando en serio, porque en este concurso hay mucho en juego: uno de vosotros tendrá la oportunidad de trabajar en el equipo de diseño de Rihanna, darse a conocer en Glamour Magazine y llevarse cien mil dólares.
	INSER	01.02	Erin Wasson, supermodelo y diseñadora
	PHARRELL	01.17	Yo solo quería reiterar, chicos, que no pienso ser indulgente con vosotros. No pretendo ser malo, solo intento prepararos para el mundo real. Ya sabéis cuál es mi palabra favorita: ejecución. Y si no vemos ninguna mejora esta semana, se acabó.
	INSER	01.18	Pharrell Williams, músico y diseñador
	ERIN	01.38	Esta semana, chicos, vais a diseñar para una persona muy famosa, que vendrá aquí a elegir el look ganador. Es una de las heroínas personales de Rihanna. Esta persona es una superestrella internacional. Lleva siendo icono de la moda y

			sex-symbol durante más de veinticinco años. Ha ganado un premio Grammy y ha vendido más de sesenta millones de discos en todo el mundo. "Can't Get You Out Of My Head [KANT GÉTYU OTOFMÁIJED]" es una de sus muchas canciones de éxito. Chicos, vais a diseñar para una amiga de Rihanna, Kylie Minogue.
ADAM	02.21		Ay, madre.
CECILIA	02.23		Dios mío, vamos a vestir a Kylie Minogue. Y va en serio.
DEXTER	02.26		Vestir a Paco del Plato' es muy grande. Es un icono del estilo para mucha gente, gente joven que está saliendo a la palestra ahora mismo. Es un referente.
INSER	02.30		Dexter, 29. Oakland, California
PHARRELL	02.34		Kylie siempre ha estado dispuesta a arriesgar en su modo de expresión.
ERIN	02.40		Kylie va a llevar este look a una fiesta para lanzar su nuevo libro: los 25 años de Kylie en el mundo de la moda. El libro celebra el pasado de Kylie, pero vosotros seréis los responsables de ayudar a crear el futuro de Kylie. Ha trabajado con todos y cada uno de los diseñadores del mundo. Ahora está interesada en ver qué tenéis que ofrecer el plantel de nuevos diseñadores. Chicos, el reto de esta semana es crear un look innovador para Kylie que podría llevar en el año 3000. Queremos saber qué significa eso para vosotros. Cómo vais a interpretar la visión futurista y cómo vais a convertirlo en un look para Kylie. Tendrá que ser apropiado para el lanzamiento de un libro y para la pequeño cuerpo de Kylie.
PHARRELL	03.20		Tiene que estar perfecta esa noche. Va a tener muchísima repercusión en todas partes. Es vuestro momento. Es un perfecto escaparate con patas. Es Kylie Minogue. Aprovechad esta oportunidad.
ERIN	03.35		Vamos, a diseñar, a comprar, a divertirnos. Venga.
ANDRE	03.48		Ay, ay, Dios mío. Estos son los vestidos que se ha puesto. Dios mío. Es muy pequeña.
KRISTIE	03.54		¡Vaya!
ADAM	03.55		Es fabulosa a muerte.
MUJER	03.57		Dios, ¿qué no ha hecho?
JORDAN	03.59		En realidad no he investigado nada. Es para una firma de libros. No tiene que ser un vestido extravagante, solo un vestido de tarde-noche original y de última tendencia. Para mí es lo que necesita.
INSER	04.03		Jordan, 32. Conway, Arkansas
LAURA	04.11		El momento en el que oí que era para el año 3000, pensé en el látex. Y también pensé en la reina Amidala de Star Wars. Es futurista, pero sigue siendo clásica.
INSER	04.13		Laura, 35. Chicago, Illinois
KRISTIE	04.26		He salido mi vena de diseñadora de disfraces. No es que esto sea un puro Mad Max, pero creo que las cosas se están complicando un poco.

8.3 ANEXO 3. CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PROYECTO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

A través de este cuestionario queremos conocer su opinión sobre el desarrollo del proyecto de doblaje de factuales en el que ha participado dentro de la asignatura de Imagen y Sonido. Su aportación nos ayudará a evaluar el trabajo del docente y mejorarlo.

Valore los siguientes aspectos del proyecto utilizando una escala del 1 al 4:

- 1 – en desacuerdo total
- 2 – algo de acuerdo
- 3 – bastante de acuerdo
- 4 – completamente de acuerdo

	1	2	3	4
1. – Me he sentido partícipe de este proyecto				
2. – Considero que he aprendido sobre el lenguaje audiovisual gracias a este proyecto				
3. – No he encontrado dificultades en realizar las distintas tareas que se me requerían				
4. – Me ha resultado sencillo trabajar en equipo y cooperar para construir un producto conjunto				
5. – He mejorado mi expresión oral y mis destrezas expresivas e interpretativas				
6. – He comprendido los textos y guiones con los que he trabajado y cómo se ajustan al producto audiovisual				
7. – He aprendido más con el trabajo práctico que con las explicaciones teóricas				
8. - He participado más de lo que suelo hacerlo en clase				
9. - Me he sentido motivado para realizar las distintas actividades del proyecto				
10. – Creo que este tipo de proyectos me ayudan a asimilar los conceptos y mejorar mis competencias y habilidades				

8.4 ANEXO 4. TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Tabla 2 se utiliza dentro de la evaluación final. Para ella, se utiliza la siguiente puntuación del 1 al 5 teniendo el siguiente significado:

1-Insuficiente 2- Suficiente 3- Bueno 4- Notable 5- Sobresaliente

CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
(O.E.1) El alumno reconoce y entiende las características y diferencias entre los géneros discursivos que aparecen en el episodio (entrevista, diálogo, totales a cámara, etc.)					
(O.E.2) El alumno es capaz de adecuar los tiempos de su discurso y las intenciones expresivas en función del texto que está doblando.					
(O.E.3) El alumno reconoce y entiende las características y diferencias entre los géneros discursivos que aparecen					
(O.E.4) El alumno ha aprendido qué es un factual y cuáles son sus características en cuanto al lenguaje audiovisual con el que está codificado					
(O.E.5) El alumno ha cumplido satisfactoriamente la función de técnico de doblaje					
(O.E.5) El alumno ha cumplido satisfactoriamente la función de director de doblaje					
(O.E.5) El alumno ha cumplido satisfactoriamente la función de actor/actriz de doblaje					
(O.E.6) El alumno ha mejorado su comprensión lectora durante las grabaciones					
(O.E.6) El alumno ha mejorado su expresión oral durante las grabaciones					
(O.E.7) El alumno se ha mostrado motivado durante el desarrollo del proyecto y frente a los retos y actividades que se le proponían					
(O.E.8) El alumno ha participado de forma activa en el proyecto a través de las actividades que se le proponían					